

NOCHES MUSICALES DEL AUDITORIO

Normas a seguir por las personas asistentes

Ya sabemos todos que la situación actual nos está marcando normas todos los días, básicas para la seguridad sanitaria de las personas. Si queremos que poco a poco se puedan realizar eventos o cualquier otro tipo de actividades, es importantísimo seguir esas normas que se nos indican para el buen desarrollo de la actividad concreta.

En la programación de “**Las Noches Musicales del Auditorio**” (Torreperogil 2020, a celebrar durante el mes de agosto), se han incluido una serie de indicaciones que será necesario acatar por parte del público asistente. Aquellas personas que no las cumplan, podrán ser desalojadas del recinto por parte de la seguridad del evento.

El hecho de adquirir una entrada para asistir a cualquiera de los conciertos programados en “Las Noches Musicales del Auditorio” de Torreperogil, supone el conocimiento de las normas previstas y la aceptación de su cumplimiento.

Este año todo es raro y lo sabemos, pero no por ello vamos a dejar de hacer lo que nos gusta, en este caso ir a un concierto. Una experiencia diferente, que sin duda recordaremos siempre y que tienes la oportunidad de disfrutar con poco público.

A continuación, se detallan las normas de seguridad previstas:

GENERAL

- Si tienes entrada reservada, tendrás que pasar a retirarla en el punto previsto para tal efecto, con tiempo suficiente.
- NO habrá servicio de barra durante la actividad.
- Se deberá respetar la señalización marcada y las indicaciones del personal de seguridad.
- No estará permitida la entrada de niñas/niños, sin estar acompañados de un adulto que se haga responsable.
- Las niñas y los niños mayores de 3 años, deberán pagar entrada y ocupar su localidad correspondiente.
- Las niñas y los niños menores de 3 años, si ocupan una localidad, deberán abonar su entrada, o bien, estarán sentados encima de la persona que ejerza de responsable (en cuyo caso, no tendrán que pagar entrada y no cuentan en la ocupación de aforo del recinto).
- En NINGÚN CASO, los menores (sea cual sea su edad) podrán estar de pie, ni corretear por los pasillos.

PARA LA ENTRADA

- La apertura de puertas será una hora antes del comienzo del concierto.
- La Puerta de Entrada estará debidamente señalizada.
- En la entrada al recinto, el personal de seguridad, tomará la temperatura a la persona que quiera acceder al interior (**si es alta no podrá acceder al recinto, devolviendo el importe de la entrada adquirida**)
- En la entrada, habrá gel hidroalcohólico para la desinfección de manos.
- En la cola para acceder al recinto, será obligatorio el uso de mascarilla y respetar la distancia de seguridad.

- El acceso a los asientos se hará teniendo en cuenta el orden de entrada al recinto y respetando en todo momento las indicaciones del personal acomodador, organización o personal de seguridad.
-

DENTRO DEL RECINTO

- Se establece el USO OBLIGATORIO de mascarilla.
- Se deberá permanecer sentado/sentada en todo momento.
- En los pasillos no podrá haber nadie de pie, salvo personal de seguridad y organización.
- NO HABRÁ servicio de barra en la celebración de la actividad prevista.
- Se podrá acceder con consumición para uso particular (no compartir).
- Los envases serán siempre de plástico o lata (**totalmente prohibido el cristal**, en tal caso, podrán ser requisados por el personal de seguridad).
- Aquellas personas que opten por acudir con su propia consumición, se les facilitará una bolsa de basura para depositar los residuos generados (se agradece que a la salida, los residuos generados sean depositados en los contenedores ubicados en el recinto).

PARA LA SALIDA

- La Puerta de Salida estará debidamente señalizada.
- Una vez terminado el concierto, se deberá permanecer en los asientos, para hacer una salida ordenada, empezando por las filas de asientos más próximas a la salida, guardando la distancia de seguridad y siguiendo las indicaciones del personal de seguridad y de la organización.
- La organización y el personal de seguridad, podrán pedir que abandone el recinto, a todas aquellas personas que no cumplan las normas establecidas..

USO DE LOS ASEOS

- Se recomienda moderación en el uso de los aseos.
- En caso de necesidad, se podrán utilizar los aseos, permitiéndose la ocupación de los mismos por una sola persona.
- Para acceder a los aseos, se respetará el turno y siempre guardando la distancia de seguridad en la medida de lo posible.
- Se dispondrá gel desinfectante para la limpieza de manos a la entrada y la salida del baño.
- También se respetará la señalización existente.
-

Por favor seamos responsables y podamos disfrutar tranquilamente de aquello que nos gusta, hagamos fácil el trabajo de las demás personas y tengamos en mente siempre **LA SEGURIDAD DE QUIENES NOS RODEAN.**

GRACIAS